



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00166515- -UNC-ME#FCQ- Informe de Gestión de la Dra. Silvia F. PESCE, como Directora del CEQUIMAP

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8° inciso h) del Estatuto del CEQUIMAP (Ord. HCD 7/2016) en cuanto a que el/la Directora debe presentar un informe anual al HCD para su aprobación, o cada vez que éste así lo requiera, sobre la situación económica y financiera del Centro, flujo de ingresos y egresos, presupuesto proyectado para el próximo año, plan de actividades, y toda otra cuestión que haga al buen funcionamiento del Centro;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el dictamen del Consejo Asesor del CEQUIMAP;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el informe de Gestión correspondiente al año 2023, presentado por la Dra. Silvia F. PESCE, Directora del Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP), que obra como anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

